



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 NOV 2010

RES. H. N° 1782-10

Expte. N° 4.715/10

VISTO:

El pedido formulado por el Lic. Daniel Yazlle, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra: "Etnografía Americana" del 2do. cuatrimestre del año 2010, de la Carrera de Antropología, a cargo del Prof. Vito Francisco Márquez; y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res. H. N° 1641-05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que el docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por el Docente Adscripto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

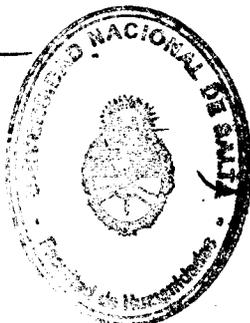
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, al Profesor que se detalla a continuación, en la cátedra de "**ETNOGRAFÍA AMERICANA**", de la Carrera de Antropología, a cargo del Lic. Vito F. Márquez, en las condiciones establecidas en la Res. H. N° 1641-05, a partir del 18 de agosto de 2010 y hasta el 31 de marzo de 2011:

DOCENTE	DOCUMENTO
YAZLLE, Daniel	DNI. n° 29.738.652

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al interesado, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Antropología y Departamento Personal de la Facultad..

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N. Sa.